

**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS**

**CONTR 2026 0000053541**

**DIRECCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN EN INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL TRAMO SITUADO EN LA ZONA PESQUERA DEL PUERTO DE CHIPIONA Y POSTERIOR REASFALTADO**

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación de servicios denominado DIRECCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN EN INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL TRAMO SITUADO EN LA ZONA PESQUERA DEL PUERTO DE CHIPIONA Y POSTERIOR REASFALTADO Expediente CONTR 2026 0000053541.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefatura del Área Jurídica con fecha 23 de febrero de 2026, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan, y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Departamento de Obra Civil.

**TERCERO.** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios.

EL DIRECTOR GENERAL  
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos  
Por delegación de firma, Acuerdo de 2 de octubre de 2024  
El Jefe del Área de Contratación  
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		25/02/2026 13:14:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6OeihZ0MfkwVurWH8J3dR61my	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	